

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN CAMPAÑA VERANO

-La persona usuaria con plaza en la Campaña de verano, en su caso el responsable, solicita a la Concejalía de Deportes, la prestación del servicio. Además, declara estar en perfectas condiciones físicas para la práctica de la actividad en la que se ha inscrito, por lo que exime a la Concejalía de Deportes de cualquier responsabilidad derivada de posibles trastornos físicos a consecuencia del normal desarrollo de dicha actividad deportiva.

-Aquellas familias que tengan hijos/as con discapacidad reconocida, deberán trasladar cualquier información relevante para un mejor asesoramiento y desarrollo de las actividades en función de la discapacidad.

-Se considera persona inscrita en la actividad, en el momento que envía por web la documentación necesaria para aceptar la plaza y se verifica que no mantiene ninguna deuda con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid por servicios prestados por la Concejalía de Deportes.

-La Concejalía de Deportes no suministrará ninguna medicación a las personas inscritas en alguna actividad. Sólo se podrá suministrar medicación de rescate, debiendo para ello aportar obligatoriamente dichos medicamentos junto un certificado médico donde aparezca la dosificación correspondiente.

-La Concejalía de Deportes no se hace responsable de las consecuencias derivadas de la omisión o falsedad de los datos médicos o de situación legal del menor que sean aportados. La falsedad o u omisión de los datos y documentos aportados podrá suponer la anulación de la plaza en cualquier momento.

-La Concejalía de Deportes no se hace responsable del cuidado de los menores de edad fuera de los horarios de realización de la actividad en la que esté inscrito.

-Si existe algún requisito legal en cuanto a custodias, tutela o recogida del menor deberá informarse por anticipado justificando esta situación.

El resto de condiciones vienen reflejadas en la Ordenanza Reguladora de las Instalaciones Deportivas Municipales de la ciudad de Rivas Vaciamadrid y sus anexos.



Importante: los datos bancarios podrán ser cedidos a los representantes de la empresa adjudicataria que presta el servicio, de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), se informa que la finalidad del tratamiento de los datos personales es la gestión de los órganos y procesos de participación ciudadana. La legitimación del tratamiento es en cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Los datos recogidos en la Hoja de Inscripción se acogerán a la legislación vigente en la Protección de Datos de Carácter Personal. Del mismo modo, en la hoja de inscripción se marcarán aspectos tales como la obligatoriedad por parte de alumno de comunicar cualquier modificación en los datos, la finalidad de la recogida de los datos, información sobre los derechos de acceso, rectificación, cancelación e indemnización y el responsable del fichero será el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid